

VIII° CPO

**LA GRACIA DE TRABAJAR  
Roma, 2015**

[www.ofmcap.org](http://www.ofmcap.org)

© Copyright by:

Curia Generale dei Frati Minori Cappuccini

Via Piemonte, 70

00187 Roma

ITALIA

tel. +39 06 420 11 710

fax. +39 06 48 28 267

[www.ofmcap.org](http://www.ofmcap.org/)

Ufficio delle Comunicazioni OFMCap

[info@ofmcap.org](mailto:info@ofmcap.org)

Roma, A.D. 2016

Sommario

[VIII° CONSEJO PLENARIO DE LA ORDEN LA GRACIA DE TRABAJAR Roma, 2015 5](#_Toc459281256)

[PROPOSICIONES 5](#_Toc459281257)

[1. LLAMADOS A PARTICIPAR EN LA OBRA DE LA CREACIÓN 5](#_Toc459281258)

[2. APRENDER A TRABAJAR 6](#_Toc459281259)

[3. EL PRIMER TRABAJO 7](#_Toc459281260)

[4. MENORES AL SERVICIO DE TODOS 8](#_Toc459281261)

[5. VIVAMOS DE NUESTRO TRABAJO 9](#_Toc459281262)

[6. HERMANOS QUE TRABAJAN JUNTOS 10](#_Toc459281263)

[7. DE BUEN ÁNIMO EJERCITEMOS TODO TIPO DE APOSTOLADO 12](#_Toc459281264)

[8. LLEVEMOS EL ANUNCIO DE LA SALVACIÓN 15](#_Toc459281265)

**VIII° CONSEJO PLENARIO DE LA ORDEN  
LA GRACIA DE TRABAJAR  
Roma, 2015**

**PROPOSICIONES**

**1. LLAMADOS A PARTICIPAR EN LA OBRA DE LA CREACIÓN**

1. Nosotros, que hemos recibido gratuitamente el Evangelio de nuestro Señor Jesucristo, por el gran amor que Dios nos tiene, nos sentimos llamados a transmitirlo a nuestros hermanos con nuestra vida, en todas sus dimensiones, entre ellas la del trabajo. La gracia del trabajo se transforma así en una alabanza y en un testimonio de Dios que nos amó primero. Alentamos y exhortamos a todos los hermanos a vivir el “evangelio del trabajo”[[1]](#footnote-1), también en su aspecto de fatiga necesaria, felices de esta vocación y anunciando al mundo la grandeza del creador.

2. A imagen de Jesucristo, que trabajó con sus propias manos, y de Francisco, que siguió sus huellas, hagamos presente el Reino de Dios con nuestro trabajo, sirviendo al pueblo con nuestros dones personales y comunitarios. De hecho, “Jesús trabajaba con sus manos, tomando contacto cotidiano con la materia creada por Dios para darle forma con su habilidad de artesano. Llama la atención que la mayor parte de su vida fue consagrada a esa tarea (…). Así santificó el trabajo y le otorgó un peculiar valor para nuestra maduración” (*Laudato sii,* 98).

La Bienaventurada Virgen María y San José, su esposo, son para los hermanos menores ejemplos de trabajo cotidiano, silencioso, humilde, fraterno y al servicio del Reino de Dios. Según las palabras de San Francisco, que nos exhorta a hacernos madres los unos de los otros, nos insertamos en el misterio de la salvación de un modo sólo por Dios conocido, y el Padre, que ve en lo secreto, nos recompensará.

También la tradición capuchina asumió el trabajo como parte ordinaria de su vida cotidiana. Nuestra historia es continuamente enriquecida por la vida y el ejemplo de hermanos que sirven a la comunidad con todas sus capacidades físicas, mentales y espirituales.

3. Dios concede al género humano el don del trabajo. Proviniendo de sus manos, el trabajo es gracia y debe ser considerado como una realidad buena, con la cual participamos activamente en la acción creadora de Dios. Entendido como una oportunidad llena de gracia que nos hace partícipes de la santificación y redención del género humano, el don del trabajo realizado con amor irradia dentro de nosotros alegría interior y entusiasmo.

4. La persona humana, para crecer y realizarse, tiene la necesidad vital de entrar en relación. Un trabajo auténtico nos ayuda a madurar las relaciones humanas en sus múltiples dimensiones:

* el trabajo nos pone en contacto con nosotros mismos, con nuestros dones y habilidades. De aquí deriva la importancia de que cada hermano, en lo posible, sea reconocido en sus dones y carismas.
* el trabajo nos pone en relación con los hermanos. Por esto, el trabajo personal, confiado por la fraternidad o asumido en comunión con ella, sea expresión de la vida fraterna y se transforme en instrumento privilegiado para reforzar las relaciones fraternas, generando dentro de la vida comunitaria una verdadera comunión.
* el trabajo nos pone en relación con el pueblo. Por la consagración estamos llamados no sólo a servir, sino también a ofrecer la vida a los otros compartiendo una particular solidaridad con los pobres y los trabajadores. Por lo tanto el consagrado no se apropie del trabajo ni de sus frutos, sino que comparta todo.
* el trabajo nos pone en relación con toda la creación. Por esto el consagrado, por medio de su trabajo, colabore en custodiar la creación con respeto, reconociendo en ella los vestigios del Dios Creador.
* el trabajo nos pone en relación con el Señor. El consagrado está llamado a trabajar en la “viña del Señor”; por esto es de vital importancia que día a día crezca en la relación de intimidad con Aquél que es el “Dueño de la viña”.

5. Cada mesa de trabajo, escritorio, lavadero o mesada de cocina puede transformase en un “altar” donde el trabajo de nuestras manos y las intensiones de nuestros corazones son presentados al Señor de la mies. Nuestro trabajo se hace litúrgico y es por lo tanto oración. No se trabaja tanto por sí mismos, o para sí mismos, sino en comunión con los demás.

Con el propio y personal modo de ser y de trabajar se toma parte en la historia de la salvación y se colabora en la construcción del Reino de Dios.

6. Nosotros hermanos capuchinos estamos llamados a proporcionarnos con el trabajo lo necesario para nuestro sustento y a compartirlo con los pobres. La gracia de trabajar es constitutiva de nuestro ser de hermanos capuchinos: realiza nuestra relación con Dios y con el prójimo, se hace anuncio profético de la presencia de Dios en el mundo y es fuente de plenitud humana y espiritual. Ella es comprendida y vivida según nuestra identidad franciscano-capuchina: en fraternidad, minoridad y espíritu de servicio. La autenticidad de nuestro trabajo supone la conversión permanente al evangelio que hemos prometido vivir y testimoniar proféticamente entre los hombres.

**2. APRENDER A TRABAJAR**

7. En el itinerario de formación inicial se prevea un proceso pedagógico que mire a valorizar el trabajo como respuesta al amor de Dios en el servicio a los hermanos. Esto contribuye a la maduración de la persona.

8. Durante el tiempo de la formación inicial se insista sobre el trabajo manual y doméstico como medio de interiorización de nuestro carisma. Cuando sea posible, se prevean para los candidatos algunos períodos de trabajo también externo, como modo de contribuir activamente al sustento de la fraternidad.

9. Todos los hermanos tienen la responsabilidad de dar testimonio a los hermanos en formación inicial sobre el modo de trabajar. Es importante, por lo tanto, que especialmente los formadores participen del trabajo doméstico y manual, cada uno según su propia capacidad, para transmitir, de este modo, el valor de este trabajo como una dimensión que caracteriza nuestro estilo de vida.

10. El trabajo manual y doméstico nos hace experimentar el amor oblativo por los hermanos, en la humildad y minoridad del servicio. Si es practicado con devoción, desde la formación inicial nos permite desarrollar el sentido de pertenencia a la fraternidad local y a la circunscripción; se transforma en expresión concreta del cuidado de lo que es de todos y de la solidaridad con los más pobres. En algunas culturas el cuidado del trabajo manual y doméstico puede significar un cambio de mentalidad y ser anuncio de la igual dignidad de los hijos e hijas de Dios.

11. Durante la formación inicial se hagan conocer a los hermanos en formación las distintas posibilidades de trabajo presentes en la circunscripción, para poder así discernir con sus formadores el tipo de trabajo que aparece más apropiado para ellos. En tal discernimiento, se tome en consideración la capacidad del sujeto, como también las necesidades de la circunscripción, de la Iglesia y de la sociedad. Por parte de los formadores, estén atentos en hacer madurar en los hermanos en formación una disponibilidad real a las tareas y trabajos, según las exigencias de las circunstancias.

12. Evaluadas las capacidades y aptitudes de los hermanos en formación, estos sean enviados para la especialización incluso en áreas no ligadas al ministerio ordenado (agricultura, medicina, economía, informática, ciencias sociales, etc.), adoptando tal criterio también en la asignación de las becas de estudio.

13. Cada circunscripción provea enviar algún hermano para el estudio sistemático de la historia y la espiritualidad capuchina, valorando esta tarea como un trabajo necesario para custodiar la memoria de nuestra forma de vida y para formar a las nuevas generaciones.

14. Los hermanos sean formados para comprometerse de modo profesional en las realidades que operan a nivel social, dándoles también la oportunidad de vivir entre los pobres por un considerable período de tiempo antes de la profesión perpetua.

15. La especialización en los estudios y la consecución de los respectivos grados académicos sea vivido como un don para ser compartido con espíritu de servicio fraterno, no como un derecho adquirido o un privilegio dentro de la Orden. Cada circunscripción discierna sus necesidades y, en vista a éstas, escoja hermanos que puedan ser enviados a los centros académicos. Se evalúe que tengan las capacidades intelectuales y la edad idóneas para completar tal itinerario, considerando también los costos que ello comporta. Se cuide también el acompañamiento de los hermanos durante el período de los estudios. Estos tengan claro que su trabajo son los estudios a tiemplo pleno, por lo que eviten asumir actividades paralelas. Conseguidos los grados académicos, sean destinados a aquellas actividades donde puedan ser valorizados y expresen las competencias adquiridas, en el servicio a los hermanos, en la investigación y en el estudio.

**3. EL PRIMER TRABAJO**

16. Estamos llamados a integrar la vida de oración y la actividad laboral. Cada uno de nuestros trabajos, con sus gozos y esperanzas, como también con sus cansancios y preocupaciones está delante del Señor; de este modo, con toda la fraternidad ponemos nuestra confianza en Él: “Si el Señor no construye la casa, en vano se cansan los albañiles” (Sal 127,1). Oración y fraternidad son fundamento esencial para nuestro trabajo: sin ellos el intrínseco valor del trabajo será reducido a mera ejecución de tareas exigidas, vacías de vida interior y de vitalidad.

17. La búsqueda de la unión con Dios es el primer trabajo de los hermanos. Los tiempos de oración fraterna no son un modo de descuidar nuestras actividades laborales y pastorales o un huir de las fatigas humanas del trabajo, sino un servicio derivado de nuestro estado de vida de consagrados. Por ello ningún hermano se auto-dispense del trabajo principal de la oración litúrgica y de la oración mental, consciente de que cuando ora intercede en “favor de todos los hombres” (Const. 49,1).

**4. MENORES AL SERVICIO DE TODOS**

18. La identidad del hermano capuchino se caracteriza por la minoridad vivida en fraternidad; ella se transforma en el criterio para la elección de nuestras actividades. No estamos llamados sólo a trabajar para los pobres, sino sobre todo con los pobres. Evitemos considerar el trabajo como autopromoción personal, para vivir siempre con espíritu de servicio.

19. Nuestro carisma de hermanos menores capuchinos se expresa en particular en aquellas actividades que nos ponen en el último lugar, compartiendo proféticamente la condición de aquellos que una mentalidad consumista y hedonista consideran insignificantes. Esto nos compromete a llevar una vida sobria como los pobres del lugar.

20. Recodamos que el fin de nuestro trabajo no es sólo el de asegurar nuestro sustento, sino de compartir la vida con los hombres, poniéndonos a su servicio como hermanos menores. Cada circunscripción de la Orden tenga al menos una estructura de ayuda y de promoción de los pobres. A este fin los ministros se comprometan a:

a) poner a disposición hermanos competentes y disponibles para desarrollar este servicio;

b) destinar alguno de nuestros conventos para tales servicios;

c) destinar un porcentaje de las propias entradas en beneficio de los pobres.

La cercanía y relación a los pobres nos ayudará a revisar nuestro estilo de vida bajo muchos aspectos.

21. Nuestra fraternidad está compuesta por religiosos presbíteros y religiosos laicos. En las relaciones internas y de trabajo ministerial evitemos toda forma de clericalismo que busca el ascenso social, los privilegios y el poder, profundamente contrario a nuestra identidad de menores. Favorezcamos estructuras y actitudes fraternas donde se testimonie la colaboración, el diálogo y el servicio.

22. Muchos de nuestros trabajos, como también otras actividades e iniciativas, son fuente de beneficios económicos. Muchos países establecen impuestos, a fin de que los beneficios de toda actividad económica se destinen al bien común, financiando obras y servicios para todos. Como hermanos seamos ciudadanos responsables y honestos, pagando siempre las obligaciones fiscales, sin hacer uso de estrategias para evadirlas.

23. El trabajo por cuenta ajena pertenece al carisma desde los orígenes. Se trata de un modo de trabajar de menores que comporta: ser dependientes de los otros y someterse a sus condiciones, renunciar al protagonismo personal e institucional, aceptar condiciones laborales normalmente más exigentes. Decidido y compartido en fraternidad, este modo de trabajar es una ventana abierta al mundo, fuente de enriquecimiento fraterno, escuela de trabajo y canal privilegiado para compartir con el pueblo.

**5. VIVAMOS DE NUESTRO TRABAJO**

24. Los primeros capuchinos eligieron recurrir a la mendicidad para vivir. Hoy las situaciones socio-culturales y eclesiales en las que vive la Orden nos imponen sostenernos con nuestro trabajo. Por lo tanto, podemos asumir, incluso como trabajo remunerado, todo tipo de actividad, aún fuera de las casas de los hermanos, con tal de que sea honesta y nos permita vivir como menores.

25. Aquellos que entran a la Orden con su propio oficio, si no contradice nuestro carisma, continúen ejerciéndolo cuando sea necesario para contribuir al sustento de la fraternidad.

26. La disminución de los fondos de solidaridad de la Curia general y de otras fuentes externas es recibida y vivida como una bendición, una oportunidad de discernimiento para crear nuevas formas de auto-sustento, confiando en la Providencia divina. Entre estas formas, valoremos con prudencia la posibilidad de comenzar instituciones o proyectos que respondan a las necesidades locales y en las cuales los hermanos puedan trabajar.

27. En el contexto de la sociedad contemporánea, la forma tradicional de mendicación –como se realizó durante siglos– poco a poco fue desapareciendo totalmente. Consideramos, sin embargo, a la mendicación como un valor de la tradición a conservar, renovándola y adaptándola al contexto socio-cultural, buscando formas alternativas, que sean conformes a nuestro ser de menores, por ejemplo, recurriendo a donaciones de personas e instituciones a fin de asegurar el mínimo necesario para nosotros y para los pobres.

28 Las estructuras construidas con la contribución de la solidaridad económica de la Orden deben llegar a sostenerse autónomamente por el trabajo de los hermanos que allí trabajan. No se construyan estructuras en las cuales los hermanos no están dispuestos a trabajar y a auto-sustentarse.

29. Teniendo en cuenta nuestra interdependencia, los excedentes del fruto de nuestro trabajo, u otros ingresos, sean puestos a disposición de la Orden para las necesidades de las circunscripciones y para beneficio de los más pobres.

30. Un objetivo al cual llegar es posiblemente la autonomía económica en la gestión de los servicios ministeriales y de nuestras estructuras.

Desde el momento en que con el trabajo de las nuevas circunscripciones no siempre pueden proveerse adecuadamente a sí mismas, se sugiere que la oficina de solidaridad suministre materiales y soporte técnico para acompañar a tales circunscripciones en la reflexión sobre temas como la sustentabilidad económica, las inversiones responsables y los proyectos de autoayuda. Comprometámonos a proveer a los hermanos pólizas de seguro para la salud y un fondo de pensión, teniendo en consideración la situación local.

31. El recurso al servicio de empleados asalariados en las fraternidades contrasta en algunas situaciones con nuestra opción de hermanos menores. Se pide a todas las circunscripciones realizar una seria y rigurosa evaluación sobre la contratación de personal dependiente, que debe ser puesta al discernimiento de todos los hermanos en el capítulo local y al consenso del ministro o custodio con su consejo.

32. Como hermanos menores trabajemos con nuestros empleados con respeto, cooperación, humildad y simplicidad. Sensibilizándolos sobre nuestra forma de vida, relacionémonos con ellos fraterna y cortésmente, más que con mentalidad de patrones, sin renunciar nunca a nuestras responsabilidades.

33. En relación a los empleados que trabajan en nuestras fraternidades y en nuestras instituciones valgan las siguientes indicaciones:

* se observen las leyes locales que tutelan los derechos y deberes de los trabajadores;
* se les pague el justo salario;
* se cuide su adecuada y continua formación.

**6. HERMANOS QUE TRABAJAN JUNTOS**

34. Estimamos y damos gracias a Dios por el trabajo de los hermanos esparcidos por todo el mundo, que se expresa de múltiples modos, según las formas tradicionales u otras más innovadas. Recordamos que en todas nuestras actividades el primado lo tiene la vida fraterna y de oración, a la luz de la cual se hace el discernimiento sobre nuestro trabajo. De hecho, queremos presentarnos al mundo de hoy partiendo de nuestra identidad de hermanos menores, para responder a los compromisos que la Iglesia nos pide y a los desafíos que nos ponen la cultura y la sociedad actual.

35. A la luz de nuestro carisma fraterno, la gracia de trabajar nos compromete, como exhortan las Constituciones, a asumir los trabajos dentro del proyecto de la fraternidad, poniendo gustosamente y con espíritu de obediencia el propio trabajo al discernimiento de la fraternidad local y del ministro, aceptando con espíritu de disponibilidad incluso lo que no nos corresponde o no nos agrada, como ocasión de maduración personal y de bendición.

36. Cada uno de nosotros ha recibido de Dios diversos dones. Cada vez que un hermano comparte el don recibido, testimonia la belleza y la fuerza atrayente de la comunión fraterna. La creatividad individual en el trabajo, en armonía con el programa de una fraternidad respetuosa y acogedora, trae alegría y debe ser promovida.

37. El trabajo de cada hermano sea expresión de toda la fraternidad. El capítulo local sea el lugar donde, compartiendo las fatigas y los gozos de los diversos trabajos, los hermanos se apoyen y se enriquezcan recíprocamente.

38. Demos prioridad al trabajo en equipo más que al individual, porque expresa mejor los valores de la fraternidad y de la minoridad. Es necesario que todos los hermanos se comprometan a trabajar por objetivos comunes, promuevan la pertenencia y la participación, desarrollen relaciones de igualdad, se valoren y se respeten las recíprocas diferencias, renunciando a los intereses particulares y al protagonismo personal. El coordinador del trabajo realizado en equipo no se comporte como un jefe autoritario, sino como un hermano cuyo servicio es animar y coordinar el grupo, de modo que todos participen, favoreciendo la comunicación y la creatividad, y afrontando con coraje los conflictos.

39. Todos los hermanos se sientan responsables en la animación de la vida fraterna, y cuando son llamados a desarrollar el servicio de ministros y de guardianes sean preparados y conscientes de que tal servicio es su trabajo prioritario a fin de favorecer el camino de los hermanos y la calidad de las relaciones fraternas. Guiados por nuestras Constituciones, favorezcan la participación de todos y la valoración de cada uno.

40. La mentalidad consumista mide el valor de la persona en base al rol que desempeña en la sociedad, y sobre todo en base a lo que produce, marginando a los más débiles. Entre nosotros no sea así. En cualquier estado de salud o de edad y en cada situación laboral, el hermano sea acogido y puesto en las condiciones que pueda dar lo mejor de sí. El trabajo de cada hermano sea estimado independientemente del salario recibido. Nuestras comunidades sean un lugar de gratuidad en las cuales cada uno pueda desarrollar con creatividad los dones recibidos, trabajando fiel y devotamente en un sano equilibrio con los otros aspectos de nuestra vida.

41. Dos riesgos amenazan nuestra vida fraterna. Por una parte el activismo, que puede transformarse en un pretexto para alejarnos de la fraternidad; en realidad, cuanto más uno está ocupado, tanto más es necesario que permanezca ligado a la vida fraterna. En la parte opuesta, existe el riesgo de una falta de compromiso en las tareas que se nos confían y de caer en la pereza y en una mala gestión del tiempo.

42. Como Hermanos Menores Capuchinos somos una fraternidad en la que los hermanos laicos y los hermanos presbíteros gozan de la misma dignidad. Es responsabilidad de ministro y su consejo buscar diversas formas de apostolado a fin de que la opción por la forma laical de nuestra vida tenga un espacio efectivo de expresión, haciendo posible una realización humana y profesional. Las circunscripciones que se dedican casi exclusivamente al apostolado parroquial y sacramental, con una formación prevalentemente clerical en el postnoviciado, difícilmente podrán transmitir la importancia y la belleza de la forma laical de nuestra vocación y atraer jóvenes a este estilo de vida. Por lo que sean propuestas las diversas expresiones de nuestra vocación, favoreciendo y pidiendo a todos los hermanos que hagan fructificar sus dones naturales a través de una formación cualificada, que los preparen a desarrollar mejor los servicios a ellos confiados.

43. Uno de los grupos más marginados de nuestra sociedad son los enfermos. Reconozcamos el valor de la presencia de los hermanos enfermos en nuestras fraternidades. Con su testimonio silencioso, en la paciencia y en la oración, ellos colaboran en la edificación de la fraternidad. Reconocemos también el trabajo de los hermanos que en la fraternidad cuidan de ellos acompañándolos generosamente con amor y profundo respeto.

44. El amor y la responsabilidad hacia nuestros hermanos ancianos y enfermos requiere de parte de la fraternidad solicitud y atenciones particulares: asegurarles los cuidados médicos y la asistencia sanitaria; adecuar el trabajo a la medida de sus concretas posibilidades; favorecer el progresivo retiro de sus responsabilidades, servicios y ministerios, acompañándolos en este pasaje que a veces es fuente de lucha interior.

45. Considerando que el dinero es fruto del trabajo de todos los hermanos, los guardianes y los ministros respeten el “techo máximo” de gastos fijado en el estatuto económico de la circunscripción (cfr. Ord 4/4), tomando cada decisión con responsabilidad y transparencia, en acuerdo con el consejo local y de la circunscripción. Para esto, todas las circunscripciones están llamadas a elaborar un estatuto económico claro a fin de evitar decisiones arbitrarias y abusos de dinero por parte de los superiores.

46. Con espíritu de pertenencia, todos los hermanos entreguen íntegramente a la fraternidad las ofrendas, los salarios, las pensiones, u otros ingresos recibidos. Del mismo modo no se apropien del ministerio, de una función o del cargo, ni saquen de ellos provecho personal.

47. Si un hermano obstinadamente refutase entregar a la fraternidad todo lo que ha recibido por su trabajo o de cualquier otro modo, su ministro está obligado a amonestarlo con firmeza, mansedumbre y amor, para que viva lo que prometió, recurriendo, si es necesario, incluso a la amonestación canónica.

48. El tiempo de las vacaciones sea considerado como un momento de gracia que el Señor nos concede, con todo no sea considerado como un derecho para disponer autónomamente del tiempo. En cada fraternidad se haga un discernimiento sobre el mejor modo de vivir este tiempo, sea comunitaria como individualmente.

49. Al programar nuestras vacaciones miremos a aquellos que no tienen tal oportunidad, porque no tienen trabajo o no tienen los medios. Evitemos adecuarnos a los más ricos, y hagamos que las vacaciones estén en consonancia con nuestro ser menores, compartiéndolas quizá con los hermanos y en solidaridad con los más humildes de nuestras sociedad.

50. Expresemos concretos signos de gratitud a los hermanos por su generoso trabajo.

**7. DE BUEN ÁNIMO EJERCITEMOS TODO TIPO DE APOSTOLADO**

51. Nosotros hermanos capuchinos contemplamos la realidad como un lugar donde Dios revela su belleza y su misericordia. En la creación, en el hombre y en el pobre contemplamos el rostro de Cristo que continúa revelándose en su kénosis y resurrección. Por ello nuestras opciones de trabajo sean el fruto del discernimiento hecho en la oración en fraternidad y en espíritu de minoridad, con la atención puesta en el contexto socio-cultural en el que vivimos.

52. En orden a comprometernos nosotros mismos en decisiones y acciones reales y concretas, necesitamos tener los ojos abiertos sobre lo que está aconteciendo en la sociedad, en la Iglesia y en la circunscripción de la Orden en la que vivimos. Es decisivo confrontarse con la realidad particular en la cual el Señor nos ha enviado, ser inteligentes en discernir los caminos de su voluntad y actuar decididamente para cumplirla con espíritu de libertad y humildad.

53. La escucha y la atenta observación del mundo que nos rodea y de lo que preocupa a la gente, nos permite tener elementos para un mejor discernimiento a fin de:

a) individualizar y valorizar las actividades de cada hermano;

b) dar un rostro significativo a nuestras fraternidades y relacionarnos con las personas;

c) evitar proponer actividades que el contexto no necesita;

d) facilitar nuestra presencia y testimonio evangélico entre los pobres.

54. Para servir mejor a los hombres y mujeres de nuestro tiempo, nuestro trabajo sea desarrollado con competencia y amor. Por lo tanto desde el “principio de la mejora continua”:

a) reconozcamos la necesidad de la especialización, formándonos continuamente;

b) evaluemos las necesidades a las cuales dar respuesta;

c) programemos bien los objetivos y las finalidades;

d) demos prioridad al trabajo en equipo y en red con otras organizaciones;

e) evaluemos los resultados y promovemos innovaciones.

55. Los hermanos asuman sus tareas no sólo en vistas a una recompensa económica, si bien necesaria, sino como respuesta gratuita a las necesidades del contexto social en el que están insertos, en colaboración con otras iniciativas de servicio gratuito.

56. Una de las formas tradicionales del ministerio de los Capuchinos es la presencia en los santuarios, lugar de un auténtico encuentro de los hermanos entre sí y con Dios. Se exhorta a tener una presencia activa de los hermanos en estos lugares como peregrinos entre los peregrinos, dóciles y disponibles para la acogida pastoral, especialmente para las confesiones y las bendiciones.

57. Valoricemos la práctica de las misiones populares y la formación espiritual de los bautizados, acompañándolos en el proceso de conversión y de crecimiento. También buscamos alentar la creatividad en la predicación del Evangelio y promover la integración de los bautizados en la vida comunitaria de la parroquia y la reconciliación con el Señor y con los hermanos.

58. Valoricemos y promovamos la participación de los fieles laicos en la vida eclesial, prestando particular atención a la Orden Franciscana Seglar. Comprometámonos en su formación a través de talleres, cursos, publicaciones de libros y el uso de la web.

59. Compartamos nuestro carisma con los laicos, involucrándolos en nuestras obras. Incentivemos la solidaridad a través del servicio voluntario, poniendo a las personas en condición de vivir el espíritu de fraternidad y de minoridad a través del trabajo gratuito y alegre al servicio de los más necesitados.

60. La cura pastoral de una parroquia se debe entender como confiada a toda la fraternidad. Cada vez que se nos confía una parroquia, el párroco no se la apropie, sino que trabaje en colaboración con toda la fraternidad.

61. La eclesiología de comunión nos pide vivir nuestro carisma y nuestro servicio pastoral como un don a la Iglesia universal y particular, en espíritu de itinerancia. Allí donde estamos presentes, como auténticos hermanos del pueblo pongámonos gustosos al servicio del crecimiento de la Iglesia local, colaborando de buen grado con el clero diocesano y las otras realidades eclesiales.

62. Alentamos a los hermanos a “salir de las sacristías” y a trabajar en las periferias existenciales, allí donde ninguno quiere ir, llevando nuestro carisma de hermanos menores. Vivamos a través de nuestro trabajo la profecía de la vida consagrada en la Iglesia.

63. Distintas circunscripciones han fundado escuelas de todo orden y grado, muy útiles para los padres que buscan una educación en valores. Muchas veces nosotros nos limitamos a cubrir los cargos directivos y administrativos, mientras que sería también deseable que nos comprometamos a tomar parte activa y de modo profesional en la enseñanza de las diversas disciplinas. Esto nos ayudará a reducir los costos y a ampliar el acceso a nuestras escuelas a jóvenes de modesta condición y a los pobres.

64. En las obras sociales, educativas, de cuidado de la salud u otras, nuestra presencia sea prioritariamente la de hermanos y animadores espirituales, transmitiendo nuestro carisma, creando comunión y dando testimonio de fraternidad, por lo tanto, no sólo como directores y administradores. Para estos últimos trabajos dejémonos ayudar por personal competente que compartan el espíritu de la misión franciscano capuchina.

65. Los principios de JPIC sirvan como puntos de referencia en la elección o evaluación de nuestro trabajo. Preocupémonos de la salvaguardia de la creación: no derrochando las fuentes de energía, reduciendo el consumo, reutilizando material reciclable, evitando los despilfarros, promoviendo una reflexión crítica sobre nuestros hábitos, denunciando las empresas que agreden la naturaleza. En nuestro trabajo motivemos a las personas a vivir en comunión con la creación.

66. Conscientes de las injusticias y de los problemas que existen en el mundo del trabajo, contemplamos el rostro de Cristo sufriente en aquellos para los cuales el trabajo no es percibido como una gracia:

* en quien no tiene acceso al trabajo;
* en quien soporta condiciones injustas;
* en los niños, mujeres, ancianos, y en todos los que son explotados;
* en muchos pobres sometidos a formas de actividades humillantes e indignas (por ejemplo: prostitución, tráfico de órganos, narcotráfico);
* en aquellos que sufren por causa de las condiciones insalubres de trabajo;
* en aquellos trabajadores poco calificados que muchas veces son excluidos por el mundo de la competitividad.

A estas personas expresamos nuestra solidaridad, y deseamos sostener firmemente aquellos organismos que promueven de modo concreto la dignidad y la justicia en el mundo del trabajo.

67. Colaboremos con las instituciones que trabajan a favor de los pobres, de los marginados, de todos los perseguidos, cristianos o no, y con las organizaciones que promueven la paz, la justicia y la integridad de la creación. Privilegiemos las instituciones católicas y, en modo particular, las franciscanas, como “Damietta Pace Initiative” y “Franciscans International”, sin excluir otras instituciones locales, como la REPAM (Red Eclesial Panamazónica), la REBAC (Red Eclesial de la Cuenca del Congo) y FAN (Franciscan Action Network).

68. Los hermanos que trabajan entre los marginados, los pobres, los inmigrantes, muchas veces no reciben ninguna remuneración por su actividad. Los ministros y las fraternidades locales sostengan gustosos las necesidades económicas de estos servicios, también a través de la renuncia y el sacrificio en nuestros gastos ordinarios.

69. El desarrollo tecnológico de los últimos años con la difusión de los medios de comunicación social ha transformado de modo considerable la sociedad, cuyos efectos se manifiestan en un nuevo modo de vivir, de comunicar y de establecer relaciones interpersonales. Se ha creado una nueva cultura, con caminos inexplorados de aprendizaje, que ha incentivado el desarrollo de oportunidades de trabajo hasta ahora inéditas.

Los nuevos medios digitales igualmente favorecen nuestra obra de evangelización, la comunicación entre nosotros y agilizan la administración de nuestras fraternidades e instituciones. Pongamos también al servicio de los pobres nuestros conocimientos y competencias en materia de medios digitales, de los que muchas veces no pueden gozar.

70. En esta nueva cultura, de la cual formamos parte y somos influenciados, advertimos el peligro de un uso inapropiado y exagerado de los medios digitales que crean un mundo virtual, con los riesgos del individualismo, la distracción, la pérdida de tiempo. Todo ello empobrece las relaciones fraternas y comporta ulteriores problemas relativos a un mal uso de estos medios.

La educación sobre un uso inapropiado de tales medios sea un componente necesario en el programa de formación inicial y permanente de los hermanos. Los formadores, en particular, deben ser conscientes de los condicionamientos que provocan los medios digitales, para tenerlo oportunamente en cuenta en sus métodos formativos.

**8. LLEVEMOS EL ANUNCIO DE LA SALVACIÓN**

71. La obra de evangelización postula una “conversión misionera” de la propia vida apostólica que no debe seguir encerrada dentro de las propias estructuras y de las actividades tradicionales, sino abrirse como “Iglesia en salida”. Por lo tanto los hermanos se comprometan a trabajar con pasión y entusiasmo, en particular en el servicio del primer anuncio del evangelio, en la formación cristiana de la comunidad y en todos aquellos lugares hoy llamados “periferias”. Nuestro “salir en misión” privilegie sobre todo el testimonio y el servicio entre los no cristianos, a través del diálogo interreligioso y, cuando es posible, anunciando explícitamente al Señor resucitado.

72. En la obra de la evangelización se mire sobre todo a que los hombres se encuentren con la persona de Jesucristo y permanezcan fascinados. Esto presupone que los hermanos se dejen a su ver evangelizar y renovar por el encuentro vivo con Jesucristo.

73. Es necesario que el en trabajo apostólico estemos atentos y vigilantes para leer los “signos de los tiempos”, para:

a) actuar con fidelidad a nuestra forma de vida evangélica y nuestro testimonio apostólico en las diversas regiones y culturas;

b) armonizar la evangelización con las necesidades de los hombres y su condición de vida;

c) abrirse al diálogo con todos los cristianos, con los creyentes de otras religiones y con los no creyentes.

74. Sean alentadas las nuevas iniciativas de fraternidades permanentes o temporales a fin de responder a la búsqueda y al deseo de Dios por parte de los hombres y a las graves exigencias sociales (por ejemplo: refugiados, migrantes, desastres naturales).

Sommario

[VIII° CONSEJO PLENARIO DE LA ORDEN LA GRACIA DE TRABAJAR Roma, 2015 5](#_Toc459281292)

[PROPOSICIONES 5](#_Toc459281293)

[1. LLAMADOS A PARTICIPAR EN LA OBRA DE LA CREACIÓN 5](#_Toc459281294)

[2. APRENDER A TRABAJAR 6](#_Toc459281295)

[3. EL PRIMER TRABAJO 7](#_Toc459281296)

[4. MENORES AL SERVICIO DE TODOS 8](#_Toc459281297)

[5. VIVAMOS DE NUESTRO TRABAJO 9](#_Toc459281298)

[6. HERMANOS QUE TRABAJAN JUNTOS 10](#_Toc459281299)

[7. DE BUEN ÁNIMO EJERCITEMOS TODO TIPO DE APOSTOLADO 12](#_Toc459281300)

[8. LLEVEMOS EL ANUNCIO DE LA SALVACIÓN 15](#_Toc459281301)



[www.ofmcap.org](http://www.ofmcap.org)

1. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Laborem Exercens.* *Dada en Castel Gandolfo, el 14 de septiembre, fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz, del año 1981, tercero del Pontificado.* [↑](#footnote-ref-1)